DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A: **RAFAEL ANTONIO CEPEDA LLINÁS**, identificado con cedula deciudadanía No. 1.043.028.671

Por concepto del contrato suscrito CD-12-2024-4225 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000).

Correspondiente al pago a 31 de agosto de 2024.

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 488426781024 de Banco DAVIVIENDA

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO CEPEDA LLINÁS
C.C. No. 1043028671